



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 019

San Isidro, 26 ENE. 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 135-2005-ALC/MSI de fecha 29ABR2005, se designó a doña **RAQUEL FLORA ORE CANELO** en el cargo de confianza de Subgerente de Comercialización y Comercio Ambulatorio;

Que, es necesario dar por concluida la designación mencionada en el considerando precedente;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 17) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 27 de Enero del 2006, la designación de doña **RAQUEL FLORA ORE CANELO**, en el cargo de confianza de Subgerente de Comercialización y Comercio Ambulatorio de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo Segundo.- Dar las gracias a doña **RAQUEL FLORA ORE CANELO**, por los servicios prestados a la Municipalidad de San Isidro.

Artículo Tercero.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE